

## **CITACION Y EMPLAZAMIENTO REGIONAL CORDOBA**

## LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL MONTELIBANO

## **CITA Y EMPLAZA**

A los Señores: LIZETH SAMARA GONGORA MESA y NO AFILIA, familia extensa y/o personas interesadas en el proceso de restablecimiento de derechos que se adelanta a favor del(la) NNA NATANAEL GONGORA MESA, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia del equipo No. 1 de protección ubicado en la calle 14 No. 4-30 barrio Loma Fresca del municipio de Montelíbano (Córdoba), con el fin de notificarle el AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACION ADMINISTRATIVA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS de fecha 02 de julio de 2021 / SIM 1762629857.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 6 de julio de 2021

Desfijar el: 13 de julio de

2021

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

> MARIA JOSE VASQUEZ VILORIA Defensora de Familia **Centro Zonal Montelibano** Regional ICBF Cordoba

f ICBFColombia

www.icbf.gov.co



@ICBFColombia



@icbfcolombiaoficial